

NUEVOS GRUPOS DE EXPERTOS

La II Reunión de Ministros de Salud, vistas las recomendaciones del Comité de Coordinación.

RESUELVE

1. Establecer los siguientes grupos de expertos adicionales a los recomendados por la I REMSAA:
 - Grupos de expertos para estudio del desarrollo de Recursos Humanos de Salud.
 - Grupos de expertos para estudio y revisión de Convenios Fronterizos, particularmente en lo relativo al control de enfermedades transmisibles.
 - Grupo de expertos para el estudio del tráfico y uso ilegal de drogas.